COLORADO
Department of Public Health & Environment

Subdivisión de Enfermedades Transmisibles

¿Cuál es el punto en que uno está demasiado enfermo?

Documento de orientación pública

Idiomas disponibles: English/Inglés | Spanish/Español | Amhárico/አማርኛ | Árabe/العربية | Birmano/မြန်မာဘာ Farsi/ د | فارسیDari/دری| Francés/Français | Karen/ကညီကျိာ် | Korean/한국어 | Marshalés (Kajin Majel) | Nepalí/नेपाली | Pastún/ پښتو |Ruso/русский язык | Chino simplificado/简化字 | Chino tradicional/繁體字 | Somalí/Soomaali | Swahili/Kiswahili | Tigriña/ትግርኛ | Ucraniano/українська мова | Vietnamita/Tiếng Việt

Este documento esboza una guía para las decisiones de rutina sobre cuándo los niños y el personal deben quedarse en casa y no ir a la escuela o a la guardería. Puede haber situaciones en las que el organismo de salud pública establezca requisitos más estrictos para el regreso a la escuela.

Hay cuatro razones principales por las cuales los niños y los adultos se deben quedar en casa:

1. El niño o miembro del personal escolar podría infectar a otros con una enfermedad contagiosa, ya sea por tener síntomas, o bien debido a un diagnóstico o a una exposición reciente a una enfermedad contagiosa.
2. El niño o miembro del personal escolar no se halla lo suficientemente bien como para participar en las actividades habituales. Por ejemplo, el niño está demasiado cansado, inquieto o no para de llorar.
3. El niño necesita más cuidados de los que los maestros y el personal escolar pueden brindarle sin dejar de atender a los demás niños.
4. El niño o un miembro del personal escolar tiene síntomas o una de las enfermedades que figuran en esta lista, y es necesario que se quede en casa.

Cuándo buscar atención médica de urgencia

- **Dificultad para respirar**
- **Dolor persistente o sensación de opresión en el pecho**
- **Estado de confusión mental**
- **Incapacidad para despertarse o permanecer despierto**
- **Piel, labios o lecho ungueal (la piel debajo de la uña) pálidos, grises o azules, según el tono de piel**

Estos no son todos los posibles indicios de una urgencia médica. Llame al 9-1-1 o a su médico en caso de que tenga cualquier otro síntoma grave o preocupante.

Revisado en abril de 2024

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.

Orientación en caso de síntomas que no se deben a una enfermedad específica	¿El niño o miembro del personal escolar deben quedarse en casa?
Tos grave o nueva, incluida difteria	**Sí** - La tos grave suele estar presente en personas con enfermedades respiratorias infecciosas. Una persona con tos grave e incontrolable, sibilancias o respiración rápida o dificultosa (si el problema es nuevo o empeora con respecto al estado inicial) no debe asistir a la escuela ni a la guardería y debe consultar con un profesional sanitario. Si todos los síntomas coinciden con los síntomas habituales de una enfermedad crónica conocida y la persona se halla lo suficientemente bien como para volver a la escuela, no es necesaria realizar ninguna otra evaluación. Los alumnos y el personal pueden volver a la escuela, aunque la tos no se haya resuelto por completo siempre y cuando no sea necesario excluirlos debido a otros síntomas o diagnóstico.
Diarrea Deposición fecal (caca) frecuente, floja o acuosa — en comparación con la materia fecal habitual— que no está causada por alimentos o medicamentos.	**Sí** - A menos que la diarrea esté vinculada a una enfermedad crónica existente, se explique por una enfermedad diagnosticada que no requiera que la persona se quede en casa o que encaje con el estado basal de diarrea de la persona. El niño o el miembro del personal pueden volver a la escuela o a la guardería 24 horas después de su último episodio de diarrea, a menos que la diarrea esté causada por una enfermedad que requiera que permanezcan en casa más tiempo. Si la diarrea se explica por una enfermedad específica, entonces el niño o el miembro del personal puede regresar a la escuela o a la guardería siguiendo las directrices de exclusión que se adecúen a esa enfermedad.
Fiebre La fiebre es una temperatura de 100.4°F o mayor. Si su bebé de 3 meses o menos tiene fiebre mayor a 100°F debe consultar de inmediato a un médico. Llame a su proveedor de atención médica en caso de que un bebé de 6 meses o menos tenga fiebre.	**Sí** - El niño o el miembro del personal pueden volver a la escuela o a la guardería si la fiebre se ha resuelto en un plazo de 24 horas sin ingerir medicamentos antifebriles (a menos que la fiebre esté causada por una enfermedad que requiera que permanezcan en casa más tiempo). Si la fiebre encuadra con los síntomas habituales de una enfermedad crónica conocida y la persona se halla lo suficientemente bien como para volver a la escuela, no es necesaria realizar ninguna otra evaluación. Una temperatura corporal elevada de carácter temporario debida a un sobreesfuerzo o a un exceso de ropa, sin otros síntomas de enfermedad, no debe considerarse fiebre. Para más información sobre la fiebre, lea Children's Hospital Colorado's recommendations on fever care for children.
Síntomas parecidos a los de la gripe influenza	**Sí** - Los niños y el personal escolar pueden volver a la escuela o a la guardería siempre y cuando no tengan fiebre durante 24 horas (sin ingerir medicamentos

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.

Fiebre con dolor de garganta o tos Otros síntomas de la gripe que pueden ocurrir son: secreción nasal, congestión, fatiga, dolores corporales, vómitos y diarrea.	antifebriles) y los demás síntomas estén mejorando, a menos que los síntomas hayan sido causados por una enfermedad que requiera que permanezcan en casa más tiempo. Si los síntomas se pueden explicar por una enfermedad específica, siga las instrucciones de exclusión para esa enfermedad. En consulta con un profesional de la salud, puede que sea conveniente realizar una evaluación adicional de las enfermedades parecidas a la gripe influenza, el dolor de garganta y los síntomas de las vías respiratorias altas, incluida la evaluación de la faringitis estreptocócica.
Orientación en caso de síntomas que no se deben a una enfermedad específica	**¿El niño o el personal deben quedarse en casa?**
Vómitos	**Sí** - A menos que el vómito esté vinculado a una enfermedad crónica existente o se explique por una enfermedad diagnosticada que no requiera que la persona se quede en casa. SI la causa del vómito no es explicable y no encaja con el estado basal de salud de la persona en cuestión, el niño o el miembro del personal podrá regresar a la escuela 24 horas después de su último episodio de vómito. Si el vómito se puede explicar por una enfermedad específica, siga las instrucciones de exclusión para esa enfermedad. **Si un niño con un traumatismo craneal reciente vomita, busque atención médica.**

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.

Orientación para enfermedades específicas diagnosticadas	¿El niño o el personal deben quedarse en casa?
Varicela	**Sí** – Excluir al afectado de la escuela hasta que las ampollas se hayan secado y se haya formado una costra (normalmente en 6 días), o si se trata de personas inmunizadas sin costra, hasta que no aparezcan nuevas lesiones en un periodo de 24 horas.
Conjuntivitis Color rosado del ojo y secreción espesa amarilla/verde	**No** - Los niños y adultos no necesitan quedarse en casa a menos que tengan fiebre o no puedan participar en las actividades habituales. Ponga en práctica buenos hábitos de higiene.
Enfermedad de Fifth (parvovirus)	**No** - La enfermedad deja de ser contagiosa una vez que aparece el sarpullido.
Enfermedad de manos, pies y boca (virus de Coxsackie)	**No** - La exclusión no es necesaria a menos que el niño o adulto cumpla con otros criterios de exclusión, babee incontroladamente y tenga llagas en la boca o no pueda participar en las actividades habituales.
Piojos o sarna	**Sí** - Los niños y el personal escolar pueden permanecer en la escuela o guardería hasta el final del día laboral, pero solamente podrán regresar a la misma luego de hacerse un primer tratamiento.
Hepatitis A, Salmonella, Shigella o la bacteria E. coli productora de la toxina Shiga	**Sí** - Los niños y el personal escolar pueden volver a la escuela o a la guardería cuando el Departamento de Salud los autorice.

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.

Herpes	**No** - La exclusión no es necesaria a menos que el afectado tenga llagas abiertas que no se puedan cubrir o padezca babeo incontrolable.
Impétigo	**Sí** - Los niños y adultos deben permanecer en casa hasta 24 horas después del inicio del tratamiento antibiótico.
Guía para enfermedades de diagnóstico específico	**¿El niño o el personal deben quedarse en casa?**
Norovirus	**Sí** - Excluir a los niños y al personal durante al menos 48 horas después de su último episodio de vómitos y/o diarrea. **Durante un brote de norovirus confirmado o sospechado, la exclusión puede extenderse a 72 horas luego del último episodio de vómitos y/o diarrea.**
Tiña	**Sí** - Los niños pueden permanecer en la escuela o guardería hasta el final del día laboral, pero solamente podrán regresar a la misma luego de hacerse un primer tratamiento. Mantenga la zona afectada cubierta durante los tres primeros días si participa en actividades con contacto de persona a persona.
Roséola	**No** - La exclusión no es necesaria a menos que haya fiebre o cambios de comportamiento.
Virus respiratorios **COVID 19, gripe (influenza), VRS (Virus Respiratorio Sincitial)**	**Sí** - Los niños y el personal deben permanecer fuera de la escuela o la guardería hasta que no tengan fiebre durante 24 horas (sin ingerir de medicamentos antifebriles) y hasta que los demás síntomas hayan mejorado durante el mismo transcurso de tiempo. Se recomiendan precauciones adicionales durante al menos cinco días después del regreso de cualquier persona que se esté recuperando de síntomas respiratorios, como higiene de manos y respiratoria, mejor ventilación, uso de mascarilla, distanciamiento físico y pruebas. Consulte la Guía sobre virus respiratorios de los CDC para obtener información adicional. **Durante un brote viral o cuando las tasas de casos sean elevadas, podrán aumentarse los tiempos de exclusión para proteger la capacidad operativa del hospital.**
Faringitis estreptocócica (infección en la garganta)	**Sí** - Excluir al afectado durante las 12 horas siguientes al inicio de la ingesta de antibióticos.

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.

Otras enfermedades prevenibles mediante la vacunación: sarampión, paperas, rubéola, tos ferina	**Sí** - Los niños y el personal pueden volver a la escuela cuando hayan dejado de ser contagiosos (véanse las instrucciones sobre enfermedades infecciosas). Puede que sea necesario realizar una consulta de salud pública.

Infecciones por hongos Candidiasis o dermatitis del pañal por cándida	**No** - cumpla con las normas adecuadas de higiene y lavado de manos.
Otro Síntomas o enfermedades no enumerados.	Póngase en contacto con el director de la guardería o con el personal sanitario de la escuela para saber si el niño o el miembro del personal debe quedarse en casa (véanse las instrucciones sobre enfermedades infecciosas). Puede que sea necesario realizar una consulta de salud pública.

Este documento ha sido redactado en colaboración con pediatras, epidemiólogos médicos y profesionales de la salud pública.
La información aquí presentada se comparte únicamente a título educativo. No se pretende sustituir el consejo de su médico personal ni diagnosticar, tratar, curar o prevenir alguna enfermedad. Esta información no debe utilizarse en lugar de una visita, llamada o consulta o consejo de su médico u otro profesional de la salud.

Fuentes

American Academy of Pediatrics. *Managing Infectious Diseases in Child Care and Schools: A Quick Reference Guide*. Aronson SS, Shope TR, eds. 5th ed. Itasca, IL: American Academy of Pediatrics; 2020.20.

Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado. *Infectious Diseases In Child Care and School Settings: Guidelines for Child Care Providers and Health Consultants, School Nurses and Other Personnel*. 2022.

Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado. Recursos sobre el COVID-19 Resources. https://covid19.colorado.gov/. Septiembre 2023

4300 Cherry Creek Drive S., Denver, CO 80246-1530 Tel: 303-692-2000 www.colorado.gov/cdphe
Jared Polis, Governor | Jill Hunsaker Ryan, MPH, Executive Director

El contenido de este documento no debe modificarse sin autorización expresa del Departamento.